

Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Singapur

La Unión Europea y Singapur rubricaron el 20 de septiembre un acuerdo de libre comercio que permitirá aumentar las exportaciones comunitarias al país asiático en 1.400 millones de euros en un plazo de 10 años y aumentará el PIB europeo en 550 millones, según los cálculos de Bruselas.

La Comisión espera que este pacto sirva como modelo para acuerdos similares con otros países del sudeste asiático, que ya se están negociando en el caso de Malasia, Vietnam y Tailandia.

"Es el primer paso para estrechar los vínculos económicos entre las dos mayores regiones integradas del mundo, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) y la UE, y sus 1.100 millones de ciudadanos", ha dicho el negociador europeo, Rupert Schlegelmich.

El acuerdo de libre comercio elimina prácticamente todos los aranceles, en el caso de la UE durante un periodo de transición de 5 años. Además, garantiza un alto nivel de protección de la propiedad intelectual. Así, Singapur introducirá un nuevo registro de indicaciones geográficas y se compromete a dar más protección a las europeas.

También se suprimen barreras técnicas al comercio, como requisitos duplicados de pruebas para coches y piezas de vehículos, productos electrónicos o tecnologías verdes. Singapur se ha comprometido a abrir su mercado de servicios y contratación pública y ha pactado un marco regulatorio común para sectores como telecomunicaciones, servicios postales, servicios financieros y transporte marítimo.

Singapur es el principal socio comercial de la UE en la ASEAN y en 2012 la UE era el segundo socio comercial de Singapur, sólo por detrás de Malasia. El comercio de bienes entre las dos partes ascendió ese año a 51.800 millones de euros, un 9,7% más que en 2011.

Fuente: europapress.es